
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03653-2024

ALMEDÍJAR

Con fecha 25 de julio de 2024, se dictó Resolución de Alcaldía, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

Considerando que corresponde a los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, sustituir en la totalidad de sus funciones al Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones del Alcalde en los supuestos de vacante.

Considerando que es probable que el Alcalde se encuentre ausente durante los días 8 al 18 de agosto de 2024.

Visto que el Ayuntamiento de Almedijar va a celebrar espectáculos taurinos en la vía pública durante la semana de las Fiestas Patronales de 2024.

Por la presente resuelvo:

Delegar en el Teniente de Alcalde D.Borja Chiva Gil, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, durante el periodo del 8 al 18 de agosto, ambos incluidos., así como resto de legislación complementaria, especialmente el ROF aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Específicamente, entre las funciones, designarle como director taurino para el ejercicio de la Dirección de los Festejos Taurinos (Bous al Carrer), dichos festejos tendrán lugar en el municipio de Almedijar durante el año 2024 entre las fechas 13 de Agosto de 2024 al 17 de Agosto de 2024. Dicha designación comprenderá todas las funciones regladas en el art.35.1 del Decreto 31/2015, de 6 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de festejos taurinos tradicionales en la Comunitat Valenciana (bous al carrer).

La delegación comprende las facultades de dirección, gestión y resolución de los procedimientos oportunos mediante la adopción de actos administrativos que afecten a terceros.

Lo que se hace público para general conocimiento, a todos los efectos oportunos.

Notificar asimismo a las personas interesadas.

Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Almedijar, 25 de julio de 2024.

Alcalde –Presidente

D. José E. Villanova Pérez